

¿Vuelve la mascarilla? Minsal decreta alerta sanitaria por alza de virus y evalúa su uso obligatorio en recintos de salud

En las entrañas de la cartera se debate sobre si aplicar esta medida, la que desde el propio ministerio no se descarta. Todo dependerá de cómo avance la campaña de invierno. Por ejemplo, el año pasado, la mascarilla se implementó a partir de abril debido a la importante alza de contagios y demanda asistencial.

Ignacia Canales

Con las bajas temperaturas a la vuelta de la esquina, las autoridades sanitarias comienzan a mirar con alerta la llegada del invierno. Enfermedades como la influenza, el virus sincicial y el Covid-19 no solo aumentan su circulación en esa época del año, sino que también ponen al límite la capacidad del sistema de salud y elevan el riesgo para los grupos más vulnerables.

Ante este escenario y la posibilidad de un colapso hospitalario, el Ministerio de Salud ha decidido decretar alerta sanitaria, una medida excepcional que permite tomar acciones inmediatas para reforzar la red asistencial, disponer de recursos adicionales y establecer eventuales restricciones para contener la propagación de estos virus.

En concreto, esta resolución permite a la cartera sanitaria reasignar recursos para aumentar la disponibilidad de camas críticas, reforzar la dotación de personal en hospitales y centros de atención primaria, agilizar la compra de insumos médicos como ventiladores mecánicos y medicamentos, y facilitar la contratación de servicios adicionales en el sector privado si la demanda lo requiere. Además, otorga facultades para implementar medidas de prevención, como la eventual obligatoriedad del uso de mascarillas en recintos asistenciales, decisión que desde el Minsal aseguran que aún no descartan.

La discusión actual se centra en evaluar la situación epidemiológica y determinar si es pertinente retomar la obligatoriedad del uso de mascarillas en ciertos recintos para prevenir la propagación de enfermedades respiratorias durante el invierno. Medida que no es nueva, porque el año pasado ya se implementó en hospitales y centros de salud tanto públicos como privados, en el contexto de otra alerta sanitaria decretada por el aumento de virus respiratorios. En esa ocasión la decisión se tomó ante el alza sostenida de contagios y la alta demanda asistencial, factores que hoy el Minsal vuelve a monitorear de cerca.

Escenario actual

A medida que las temperaturas comien-



zan a descender poco a poco, los virus respiratorios empiezan a ganar terreno. De acuerdo al último informe del Instituto de Salud Pública (ISP), de los 2.369 casos que se analizaron, 821 (34,3%) resultaron positivos. Además, las cifras dan cuenta que el 27,2% de los contagios se concentran en el grupo de mayores de 65 años.

El rinovirus fue el virus más frecuente, con un 51,9% de los casos, y la mayor cantidad de detecciones se registró en niños de 1 a 4 años.

De acuerdo a autoridades y expertos, la medida más eficaz es la vacunación. Por esta razón el Minsal adelantó para este año la vacunación contra la influenza y el Covid-19, iniciando la campaña de inmunización el pasado 1 de marzo. Así, los grupos de riesgo -personal de salud (público y privado), personas de 60 años y más, personas con patologías crónicas (desde los 6 meses en coronavirus y entre los 11

y 59 años en influenza), gestantes y cuidadores de personas mayores y funcionarios de Eleam, y en el caso particular de la vacuna contra la influenza también incorporará a los niños y niñas desde los seis meses hasta quinto básico, y docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta octavo básico- alcanzarán a estar protegidos antes de que la circulación aumente aun más.

Pero ¿cómo ha avanzado el proceso? Desde que empezó la vacunación, la campaña contra la influenza ha alcanzado un 20,31% de cobertura, con un total de 2.036.187 personas inoculadas hasta la fecha de una población objetivo de 10.025.426, según datos del Ministerio de Salud actualizados al 24 de marzo.

La vacunación contra el Covid-19 ha ido más lenta: tiene un avance general del 5,15%, con 337.833 personas vacunadas de una población objetivo de 6.566.015. ●

► El uso de la mascarilla volvió al debate.